

Investiga uy

Asociación de
investigadoras e investigadores
del Uruguay

Relatoría del conversatorio

“Desafíos en el fortalecimiento del sistema científico uruguayo”

Investiga uy – CONICYT, marzo de 2026

El conversatorio convocado por Investiga uy y el CONICYT tuvo como objetivo intercambiar y discutir propuestas para la elaboración de un proyecto de ley integral sobre el diseño institucional del Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación. En total, se registraron 123 inscripciones, 75 en modalidad virtual y 48 en modalidad presencial. Durante la jornada participaron 70 personas en la apertura y 52 en el trabajo en grupos, de las cuales 24 lo hicieron en modalidad virtual y 28 en modalidad presencial. La discusión tomó como base el documento “Desafíos en el fortalecimiento del sistema científico en Uruguay” y se organizó a partir de cuatro ejes de trabajo: institucionalidad y gobernanza, políticas para enfrentar las desigualdades, vinculación entre investigación y sectores productivos y sociales, y evaluación de la investigación y de las trayectorias académicas. El trabajo en grupos se ordenó a partir de cuatro preguntas guía, comunes a las cuatro mesas de trabajo, referidas a acuerdos con el documento, desacuerdos, aspectos ausentes y elementos que deberían incorporarse en la futura ley sobre la institucionalidad del sistema de CTI.

De la discusión surgió un acuerdo amplio en torno a la necesidad de fortalecer el sistema científico uruguayo mediante una institucionalidad de mayor jerarquía, con capacidad de conducción estratégica, recursos adecuados y una perspectiva de largo plazo. También hubo coincidencia en que el sistema debe pensarse desde una visión amplia de la ciencia, entendida como bien público y como componente central de un proyecto de desarrollo con anclaje social, territorial, ambiental y cultural, en línea con varios de los planteos del documento base.

Taller 1. Institucionalidad y gobernanza

En el taller sobre institucionalidad y gobernanza se compartió la idea de que el país necesita jerarquizar la política de CTI y avanzar hacia una política de Estado con horizonte de mediano y largo plazo. En ese marco, hubo respaldo a la creación de una institucionalidad con mayor peso político, bajo la forma de un ministerio o de un organismo ubicado al más alto nivel, capaz de orientar las políticas de CTI. A la vez, se

planteó que la discusión no debía quedar fijada en el nombre de la estructura, sino en el lugar que esa institucionalidad ocuparía dentro del Estado y en su capacidad para orientar al conjunto del sistema. También se insistió en que una nueva institucionalidad debe evitar el encapsulamiento del tema y prever formas de coordinación con ministerios y organismos relevantes.

Dentro de este eje apareció con fuerza la necesidad de fortalecer el CONICYT, dotarlo de presupuesto y precisar mejor sus funciones. La relatoría plantea la conveniencia de jerarquizar su papel de asesoramiento al Poder Ejecutivo y al Poder Legislativo, así como sus funciones de seguimiento y de transparencia de las políticas de CTI. En esa misma línea, se señaló la importancia de reforzar su capacidad de asesoramiento científico-tecnológico. También se planteó la necesidad de discutir con mayor claridad cómo se distribuyen dentro del sistema las funciones de diseño, implementación, monitoreo y evaluación y se propuso incorporar una unidad de evaluación y monitoreo de políticas de CTI, en consonancia con lo planteado en el documento base de la discusión.

El taller también dejó planteadas algunas discrepancias con el diseño institucional propuesto en el documento base. En particular, se cuestionó la separación entre diseño, ejecución y evaluación y se planteó la necesidad de precisar mejor las funciones de asesoramiento, contralor, monitoreo y evaluación. También se señaló la conveniencia de revisar la forma en que el documento presenta la relación entre ciencia, tecnología e innovación, incorporando una visión más actualizada de los modelos de CTI, entendidos como procesos interactivos y no lineales. Junto con ello, se propuso profundizar la reflexión sobre los posgrados y su contribución al sistema y reconocer con mayor claridad a las y los posgraduandos dentro de la institucionalidad. Finalmente, se subrayó la importancia del PENCTI como instrumento rector de las políticas de largo plazo.

Taller 2. Políticas para enfrentar las desigualdades

El grupo que trabajó sobre desigualdades reafirmó que cualquier nueva institucionalidad debe incorporar de manera explícita la atención a las inequidades de género, territorio, nivel socioeconómico y áreas de conocimiento. En la discusión se sostuvo que estas desigualdades forman parte de la estructura del sistema y deben ser consideradas en el diseño, la implementación y la revisión de las políticas públicas. Se propuso que la ley recoja de forma expresa este principio y establezca mecanismos permanentes de evaluación que permitan identificar si las políticas contribuyen a reducir brechas o si consolidan asimetrías ya existentes. En este marco, se destacó la importancia de contar con una unidad independiente con capacidad de monitoreo continuo, en relación con el ya propuesto en el documento base.

Dentro de este eje, la descentralización y el fortalecimiento territorial aparecieron como asuntos centrales. Se señaló que una política científica con alcance nacional requiere condiciones efectivas para la radicación de investigadoras e investigadores en el interior, lo que supone infraestructura, conectividad, sistemas de cuidados y acceso a servicios que permitan sostener trayectorias científicas fuera del eje metropolitano. También se insistió en la necesidad de promover agendas regionales vinculadas a capacidades y demandas territoriales concretas. En ese marco, se destacó el papel de las plataformas y nodos regionales de investigación para ampliar el acceso a la infraestructura y acercar la producción de conocimiento a problemas situados. Una de las relatorías de este eje propuso, además, incorporar con más fuerza los principios de ciencia abierta, territorialización e interseccionalidad de la gestión pública.

También se señaló la necesidad de revisar las condiciones de acceso y permanencia en la carrera de investigación. Se planteó que las becas y otros instrumentos de apoyo deberían incorporar variables sociodemográficas, territoriales y de vulnerabilidad económica y que el sistema debe reconocer con mayor claridad a estudiantes de posgrado como parte de la producción científica. En ese marco, se propuso jerarquizar el posgrado, mejorar las condiciones de inserción profesional y revisar los modelos de evaluación para que contemplen trayectorias diversas, cargas de cuidado, inserción territorial y especificidades disciplinares. El planteo fue que la evaluación puede operar como herramienta correctora de desigualdades o contribuir a su consolidación, según cómo sea diseñada y llevada adelante.

Taller 3. Vinculación entre investigación y sectores productivos y sociales

En el taller sobre vinculación entre investigación y sectores productivos y sociales hubo acuerdo en que el documento ofrece una buena base de partida y jerarquiza el papel de la ciencia en un proyecto de desarrollo orientado al bienestar. Al mismo tiempo, aparecieron observaciones sobre la forma en que se piensa la relación entre el sistema científico, la sociedad, el sistema político y el sector productivo. Una preocupación reiterada fue la dificultad del sistema científico para comunicarse con otros actores y para traducir sus diagnósticos y propuestas en un lenguaje más claro y políticamente eficaz. También se señaló la relevancia del asesoramiento científico y de la diplomacia científica como dimensiones a considerar dentro de esta articulación. En ese marco, se planteó que la ley resulta importante, pero que su alcance dependerá de su traducción en mecanismos efectivos de articulación y de implementación.

También hubo acuerdo en la necesidad de revisar ciertos dualismos que siguen ordenando la discusión sobre la producción de conocimiento, en particular la distinción entre investigación básica e investigación aplicada. En el intercambio se señaló que, en muchos casos, esa separación pierde capacidad explicativa, porque ambas dimensiones suelen aparecer estrechamente vinculadas en la práctica.

En este eje se destacó la importancia de la escucha y de la bidireccionalidad. Se señaló que uno de los problemas actuales radica en las dificultades del sistema científico para recoger de manera efectiva las necesidades y los procesos que se desarrollan en otros ámbitos de la vida social y productiva. A partir de ello, surgió la conveniencia de pensar la vinculación en términos de alianzas en innovación, esto es, como formas de colaboración entre organizaciones que articulan capacidades y conocimientos en torno a objetivos compartidos. En esa dirección, se mencionaron experiencias como la ciencia ciudadana y la tradición latinoamericana de la investigación-acción participativa.

Otro punto importante de este grupo fue la necesidad de incorporar con mayor claridad la relación entre ciencia y políticas públicas, así como el papel de las empresas públicas dentro de las estrategias de articulación del sistema. En la discusión también se insistió en la conveniencia de dejar atrás visiones polarizadas sobre ciencia e innovación, que tienden a separarlas de forma rígida y dificultan pensar sus vínculos concretos. A la vez, se señaló que persisten dificultades institucionales y culturales para promover una vinculación más efectiva, incluso en contextos donde existen condiciones materiales favorables. Avanzar en este terreno requiere partir de un diagnóstico más preciso de la situación actual y sostener mecanismos de articulación que den continuidad a estos procesos más allá de los cambios de gobierno.

Taller 4. Evaluación de la investigación y de las trayectorias académicas

Por su parte, el grupo sobre evaluación colocó el foco en la necesidad de construir criterios más adecuados a la heterogeneidad del sistema científico uruguayo. Hubo acuerdo en que la evaluación no puede reducirse a indicadores cuantificables, como el número de publicaciones y que debe contemplar diferencias entre áreas, instituciones, trayectorias y tipos de aporte. Se valoraron positivamente los principios incluidos en el documento base sobre la necesidad de evitar modelos únicos y reconocer la diversidad del sistema. Al mismo tiempo, la discusión mostró preocupación por la forma concreta de implementar estos principios, por la persistencia de criterios no uniformes y por la centralidad excesiva que todavía conserva el CVUy como soporte de evaluación, considerando sus debilidades para reflejar con claridad las trayectorias de las y los profesionales.

En este grupo se insistió en que la evaluación debe estar pensada desde el inicio de las políticas, los programas y los proyectos y no aparecer únicamente al final como instancia de cierre o rendición. También se planteó que debe incluir una mirada de mediano y largo plazo, con horizontes que excedan un período de gobierno. Entre los temas destacados aparecieron la necesidad de evaluar instituciones, líneas nuevas de investigación, vínculos con el sector productivo, propiedad intelectual, interacción con el medio y acreditación de programas.

Asimismo, se señaló que la unidad de evaluación y monitoreo podría cumplir un papel relevante en la concreción de principios de evaluación, en la generación de indicadores y en la rendición de cuentas ante el sistema científico, el sistema político y la sociedad civil. La relatoría también recoge inquietudes referidas a conflictos de interés, a la necesidad de cargos rentados para sostener estas funciones y a la conveniencia de definir con mayor claridad los parámetros con los que deberían evaluarse proyectos, instituciones y planes, en función de objetivos de país y no únicamente de resultados parciales o de corto plazo.

Consensos transversales y debates abiertos

Si se mira el conjunto de los talleres, pueden identificarse varios consensos transversales. El primero es la necesidad de una institucionalidad con mayor jerarquía y capacidad de conducción, dotada de recursos, legitimidad y vocación de articulación. El segundo es la importancia de pensar el sistema de CTI desde una perspectiva de largo plazo, con instrumentos que no fluctúen al ritmo de los cambios de gobierno y con acuerdos políticos que sostengan la continuidad de programas prioritarios. En este punto apareció reiteradamente la relevancia del PENCTI como herramienta rectora de política pública. El tercero refiere a la incorporación transversal de las desigualdades de género, territorio, nivel socioeconómico y áreas de conocimiento como parte sustantiva del diseño institucional. El cuarto remite a la necesidad de reconocer la diversidad de trayectorias y funciones que conforman el sistema científico, tanto en la evaluación como en las políticas de financiamiento, formación, radicación y articulación.

Junto con esos acuerdos, el conversatorio también dejó planteados algunos debates abiertos. Uno de ellos refiere al diseño concreto de la institucionalidad y en particular, a la forma de distribuir funciones dentro de la institucionalidad. Otro remite al lugar de la innovación dentro del sistema y a la necesidad de evitar enfoques simplificados sobre su relación con la investigación y el desarrollo. En esa misma discusión aparecieron interrogantes sobre el alcance del sistema de CTI, en particular en lo que respecta a la inclusión de las humanidades y las artes dentro de las políticas científicas. También quedaron planteadas preguntas sobre el papel del CONICYT, el alcance de un eventual ministerio, el lugar de los posgrados y los posgraduandos y las condiciones necesarias para evitar que la evaluación refuerce desigualdades o restrinja las agendas de investigación.

Como saldo general, el conversatorio mostró una coincidencia importante en torno a que la discusión sobre la institucionalidad del sistema científico no puede reducirse a un problema de organigrama. Lo que estuvo en juego en los intercambios fue la definición del tipo de sistema de CTI que se busca construir, con qué orientación estratégica, con qué capacidades estatales, con qué criterios de equidad y con qué formas de articulación con la sociedad. En ese marco, la futura ley aparece como una

oportunidad para dotar al país de una estructura más coherente y democrática, capaz de dar continuidad y dirección a la política científica nacional.

A modo de síntesis, en los cuatro talleres surgieron algunos lineamientos generales para la futura ley. Entre ellos, la necesidad de una institucionalidad con mayor jerarquía, una definición más clara de funciones dentro del sistema y la incorporación explícita de las desigualdades de género, territorio, nivel socioeconómico y áreas de conocimiento en el diseño de las políticas. También apareció la importancia de fortalecer la dimensión territorial, jerarquizar el lugar del posgrado, revisar los modelos de evaluación vigentes y dar mayor consistencia a la articulación entre sistema científico, políticas públicas, sector productivo y sociedad. Junto con ello, se reiteró la necesidad de contar con instrumentos de largo plazo que sostengan orientaciones estratégicas más allá de los ciclos de gobierno.